

----- En la ciudad de Santa Fe, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo las quince horas y diez minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Marcela MARTÍN

Néstor PERTICARARI

Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Emir ESPINOZA

Néstor Gabriel HAQUÍN

Por los Docentes Auxiliares:

Andrés PRUVIOST

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Aida NAUMIAK

Rubén TARRÉ

Por los Estudiantes:

Bautista BONAZZOLA

Agustín CECCATO

Nicolás GAINZA

Maylen PETROCELLI

Natalí TALARICO

Laura INVINKELRIED

Por los No Docentes:

María Laura AGUILAR

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Orden del Día previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha. -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27/05/2026. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

----- 2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3. Adscripciones. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

----- 2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

----- 2.1.5. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

----- 2.1.6. Pedido de continuidad en el cargo docente presentado por el Mg. Norberto Gabriel DEMONTE. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.1.7. Resolución de la Decana N° 185/26, dictada ~~Ad Referéndum~~ del Consejo Directivo, por la que se conforma la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

----- 2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

----- 2.2.1. Propuesta de programa para la asignatura Comportamiento Organizacional de la Licenciatura en Gestión Universitaria. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

----- 2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.3.1. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Diego CANUTO. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera MARTÍN, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

----- 2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Marcela Beatriz MALDONADO. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

----- 2.3.3. Informes de avances y pedidos de prórroga de regularidad correspondiente a las Becas de Posgrado FCE. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

----- 2.3.4. Resolución de la Decana N° 183/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la “Jornada de Dirigencia de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas”. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

----- 2.3.5. Propuesta de asignaturas optativas para la Maestría en Administración de Empresas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

----- 2.3.6. Pedido de aprobación de programa para la asignatura optativa de la carrera Maestría en Administración de Empresas titulada Agronegocios Internacionales. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

----- 2.3.7. Propuesta de designación docente para la asignatura optativa de la carrera Maestría en Administración de Empresas titulada Agronegocios Internacionales. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

----- 2.3.8. Propuesta de designación docente para la asignatura de la carrera Maestría en Administración de Empresas titulada Gestión de Costos. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

----- 2.3.9. Propuesta de designación docente para la asignatura de la carrera Maestría en Administración de Empresas titulada Aceleración de Negocios. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

----- 2.3.10. Propuesta de designación docente para la asignatura de la carrera Maestría en Administración de Empresas titulada Gestión Logística Integral. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

----- 2.3.11. Propuesta de designación docente para la asignatura de la carrera Maestría en Administración de Empresas titulada Mercados Financieros y de Capitales. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

----- 2.3.12. Pedido de aval para la postulación al programa PROMAC POS. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

----- 2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.4.1. Pedidos de designación de docentes interinos. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----



----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

----- Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad. -----

----- La Presidenta del Cuerpo desea poner de manifiesto a los presentes que todas las designaciones docentes que se tratan en este punto obedecen a cambios en la planta que ocurrieron por renunciaciones de otros docentes, por lo que en ningún caso se trata de la creación de un nuevo cargo. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS: -----

----- Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

----- Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra las Consejeras: PETROCELLI, INVINKERLIED y TALARICO. -----

----- La Consejera PETROCELLI pide la palabra y manifiesta: *“Buenas tardes, señora Decana, consejeras y consejeros presentes. Desde los consejeros directivos por la Franja Morada, queríamos conmemorar una fecha que nos abraza a todas y que es un día especial. Hago referencia al 3 de junio, Día de Ni Una Menos. Aquella primera movilización en 2015 marcó un quiebre en nuestra historia y unió las voces de miles de mujeres que salieron a la calle para decir basta. Por eso, traer esta conmemoración al Consejo Directivo es nuestra manera de acompañar un reclamo colectivo que trasciende cualquier bandera y que nos exige madurez como comunidad. La lucha contra la violencia de género y la construcción de un entorno donde todas podamos vivir con tranquilidad y en igualdad, no es una tarea de un solo sector, sino un compromiso que debemos renovar día a día en cada rincón de nuestra sociedad. Acompañamos el espíritu de este día con la convicción de que el cambio cultural es posible si nos involucramos todos, trabajando desde el lugar que nos toca para construir un futuro más justo, empático y libre de violencias. Muchas gracias”*. -----

----- La Consejera INVINKERLIED pide la palabra y manifiesta: *“Buenas tardes a todas y todos. Desde el Movimiento Nacional Reformista, queremos hoy rememorar el pasado 3 de junio. Un año más, volvimos a las calles para gritar Ni Una Menos, por Agostina, Dulce, Noelia y Silvina Drago. Por todos sus nombres que se suman a una lista que nunca debería seguir creciendo. Cada femicidio nos recuerda que la violencia de género no es una estadística ni una consigna vacía: son vidas arrebatadas, familias atravesadas por el dolor y una sociedad que tiene la responsabilidad de actuar. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo una comunidad F.C.E. libre de violencia de género, que promueva en cada espacio la igualdad y el respeto. Por otro lado, queremos también celebrar los diferentes avances en el marco del proceso de cambio de nuestros planes de estudio. Nos parece fundamental continuar con las reuniones y espacios inter claustros para poder intercambiar las diferentes opiniones que estamos recibiendo como representantes estudiantiles. Reafirmamos nuevamente nuestro compromiso con este proceso y quedamos totalmente a disposición para las futuras instancias. Muchas gracias”*. -----

----- La Consejera TALARICO pide la palabra y manifiesta: *“Buenas tardes, señora Decana, consejeras y consejeros presentes. Desde los consejeros directivos por la Franja Morada, queríamos contarles sobre la actividad que estamos llevando a cabo esta semana en el marco de la reforma de los planes de estudios. En conjunto con la conducción del Centro de Estudiantes, estamos realizando una serie de encuentros enfocados al Bachiller en Ciencias Económicas, y en las distintas carreras de nuestra Casa de Estudios. Donde la finalidad de estos encuentros es que los estudiantes puedan participar y dejar su opinión crítica sobre los planes de estudios actuales, también que puedan contarnos cuáles son las dificultades que están atravesaron, como así también los aspectos positivos del mismo. Estamos convencidos de que, para construir un nuevo plan de estudio que refleje todas las voces, es fundamental poner sobre la mesa lo que hay que mejorar como lo que vale la pena conservar. Muchas gracias”*. -----

----- El Consejero ESPINOZA pide la palabra manifestando su deseo de hacer mención a un proceso ocurrido la semana pasada en la Facultad, una cuestión más de índole institucional: la auditoría de recertificación por parte de IRAM. En relación a ello, explica que, a partir del año 2021, se comenzó en la FCE un proceso -principalmente dentro de las áreas administrativas- de implementación de un Sistema de Gestión de Calidad bajo normas ISO con la mirada de IRAM como organismo externo de certificación. Al respecto, comenta que el pasado viernes se desarrolló una auditoría de recertificación en la que se volvieron a auditar todos los procesos con el alcance nuevo, es decir: los Departamentos de Alumnado, Diplomas, Bedelía, Mesa de Entradas y Despacho, destacando el resultado totalmente exitoso de dicha auditoría. En este sentido, comenta que dicho éxito fue producto del trabajo y del compromiso del personal no docente que lleva adelante cada una de las tareas, junto con el acompañamiento fundamental de la responsable de calidad, Alejandra FAIL y de la Secretaría Administrativa. -----

-----4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo manifiesta que hace suyas las palabras de las Consejeras Estudiantiles en referencia al 3 de Junio y aprovecha la oportunidad para reflexionar acerca de que todos los días, en cada uno de los actos académicos que hagamos, incluso en el ámbito familiar, debemos contribuir a dejar a nuestras hijas una sociedad más justa y un futuro más promisorio para que no tengamos que seguir diciendo “Ni Una Menos”. -----

----- Por otro lado, se suma a la manifestación del Consejero ESPINOZA extendiendo sus felicitaciones a todo el cuerpo de calidad de la Facultad. En este sentido, expresa su orgullo por los recursos humanos de la FCE, destacando el trabajo y la capacidad del cuerpo no docente. Al respecto, comenta a los presentes que ésta es la única unidad académica que ha recertificado sus procesos administrativos con un organismo tan prestigioso internacionalmente como IRAM, por lo cual agradece el gran trabajo realizado para que ello suceda. -----

----- Además, hace referencia al punto 2.2.7. del Orden del Día que acaba de aprobar el Cuerpo, emitido como Resolución *Ad Referendum* una cuestión de tiempo, a partir de la cual quedó constituida la Comisión de



Valide este documento digital accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Autoevaluación Institucional para la Facultad de Ciencias Económicas. Explica que la misma se integra con parte del personal de gestión y parte del Consejo Directivo y tiene como objetivo llevar adelante la Cuarta Autoevaluación Institucional, procedimiento que forma parte de la de educación superior y que nuestra universidad lleva como bandera históricamente, cuya finalidad está en evaluar los propios procesos con la participación de los pares miembros de CONEAU para seguir creciendo dentro del sistema, en el país y en la región. Al respecto, comenta que en esta cuarta edición se tomará el periodo que va desde el año 2017 al año 2025, el que resulta especial ya que abarca la prepandemia, pandemia y postpandemia. Durante la evaluación se analizarán cada una de las instituciones, cada una de las unidades académicas, así como también se mirará “hacia afuera”, es decir, la imagen que tiene la región de nosotros como Universidad Nacional del Litoral. Todo este proceso, explica, se llevará a cabo a través de más de 1800 encuestas a realizar por el Observatorio Social, además de *focus group* y entrevistas en profundidad. Por ello, comenta que toda la comunidad en general se verá movilizadora por el mismo, que nos encontrará trabajando todo el año hasta que, por el mes de abril, se habilite la llegada de los evaluadores de CONEAU para que éstos realicen su propio análisis. -----

----- En otro orden de asuntos, se suma a las manifestaciones de las Consejeras preopinantes respecto de la continuidad de la reforma de los Planes de Estudios de las carreras de grado. En relación a los mismos, comenta que lo próximo serán las encuestas censales a toda la comunidad de la Facultad. Para ello, explica que la Comisión de Reforma del Plan aprobó una estructura que será testeada entre nosotros mismos y que, seguramente, de allí surgirán cuestiones a mejorar o corregir para, luego, poder militarlas más fuertemente dentro y fuera de las aulas y que tengan la mejor cantidad de respuestas posibles. Asimismo, comenta que en el día de ayer mantuvo una reunión con las asesoras del CIN en el marco de su rol como presidenta de la Comisión de Enseñanza de CODECE, destacando el avance en este tema tanto dentro la Facultad como de la totalidad del sistema argentino. -----

----- Además, comenta que en el día de hoy recibió a una docente proveniente de la Universidad de Pisa, una joven abogada, miembro del Departamento de Economía de esa universidad amiga, con la que la FCE mantiene un acuerdo ERASMUS y recuerda al Cuerpo que, semanas atrás compartió la noticia de cinco estudiantes nuestros que partieron hacia Italia como becarios, gracias a dicho acuerdo. También comenta que la docente formó parte del *streaming* de la Facultad, manifestando su interés por aprovechar al máximo su estancia en nuestro país. -----

----- Por otro lado, comparte su alegría por haber formado parte el pasado sábado, en el marco del día del graduado en ciencias económicas, de la celebración organizada por el Colegio y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de nuestra ciudad, cuya gentil invitación agradeció por tratarse de un acto muy emotivo en el que se les da la bienvenida a los jóvenes graduados, así como también se homenajea a quienes cumplen sus bodas de plata y oro en la profesión. -----

----- También comenta a los presentes que, en ese mismo momento, la Secretaria Académica de la Facultad junto con el Director de Enseñanza de Grado y de Pregrado, se encuentran en la ciudad de Villa Ballester, participando de una feria internacional a la que fue especialmente invitada la FCE. La misma, explica, reúne a instituciones alemanas que están en el país y la Facultad fue convocada con el objetivo de mostrar nuestra Licenciatura en Administración, única a nivel nacional que presenta la oportunidad de doble titulación con financiamiento. -----

----- Para ir cerrando sus informes, la Presidenta comenta que es inminente la firma de un acuerdo con el Gobierno Nacional en el que éste tomará parte de una recomposición, tanto salarial como del gasto del mantenimiento, para docentes y no docentes, al tiempo que asumirá el compromiso de hacer esa revisión cada tres meses. Esta negociación, explica, ocurre en el marco de un rumor, cada vez más fuerte, de que la Corte Suprema de Justicia de la Nación dará el visto bueno al reclamo por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. En ese contexto, el bloque de Rectores miembros del CIN deja en claro que, para poder aceptar este acuerdo, la condición es seguir insistiendo en el efectivo cumplimiento de la ley democráticamente aprobada. -----

----- Finalmente, invita a los presentes a participar del Acto de Colación de graduados de pregrado, grado y posgrado que se realizará el viernes 12 de junio, a las 17 horas, en el Paraninfo de la Universidad. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros PEROTTI, LÓPEZ CUESTA, CABRERA, GAMERRO, CRISTÓBAL y FUMIS, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Resoluciones de la Decana N° 213/26 a 217/26, dictadas *Ad Referendum* del Consejo Directivo, por las que se aprueban las propuestas de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE), convocatoria 2026. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.8. Proyecto referido a la suspensión de correlatividades para la Tecnicatura en Administración y Gestión Pública. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Pedido de justificación de Jurado Evaluador de Trabajo Final del alumno de la Especialización en -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firma digital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Germán David FERREYRA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.10. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Mariana TONN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Resolución de la Decana N° 210/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Lisandro Santiago URIBE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Francisco PISAN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Propuesta de renovación de la designación del Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de aprobación del Curso de posgrado PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL para PyMEs. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Resolución de la Decana N° 201/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el Ciclo de Formación: *"De la Reforma a la gestión Local. Herramientas de administración financiera y control ante la nueva Ley Orgánica de Municipios N° 14.436"*. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las quince horas y treinta y ocho minutos. ---



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.